

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta mil seiscientos ochenta y tres pesetas con un céntimo en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a sesenta y un mil trescientas sesenta y seis pesetas con dos céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborales, y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto vigente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 9 de febrero de 1967.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—890-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización de la red viaria en el polígono "A" del sector de la Prosperidad».

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para «Modernización de la red viaria en el polígono "A" del sector de la Prosperidad».

Tipo: 16.511.734,27 pesetas.

Plazos: Once meses la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 162.558,67 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Modernización de la red viaria en el polígono "A" del sector de la Prosperidad», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—868-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Habiendo cesado como Habilitado de Clases Pasivas, por defunción, en la demarcación de la provincia de Logroño, don Salvador Lasheras Fernández, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha sido solicitada la cancelación total de su fianza, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de tres meses, en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Logroño.

Logroño, 15 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Lorenzo Castro.—855-A.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ignacio Pérez Parra, mayor de edad, de estado casado, de profesión Conductor, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Bornos (Arcos de la Frontera), calle Calvo Sotelo, número 24, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 267, de 1963, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las Oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado; apercibiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—527.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Fernando Gustavo Fernández Jorge, mayor de edad, soltero, hijo de Melitón y Dolores, natural de La Coruña y con domicilio en Lisboa, en la rúa Antonio Pedro, número 26, tercero, inculcado en el procedimiento número 209 del año 1946, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado; apercibiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—528.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Henry Lyon, de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, casado, industrial, cuya última residencia en España fué en Barcelona, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 21 de 1962, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado; apercibiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—529.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose los actuales paraderos de Alberto Pezzi Peñalver, que tuvo su domicilio en Tetuán, y José Solvas Carpena, que lo tuvo en Madrid, por medio de la presente se les hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 38/1966, y en el que figuran como inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 16 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—944-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Salgado Cruzado, con último domicilio conocido en Madrid y portero de la finca sita en la calle de Cea Bermúdez, 80, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 13 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 253/1966, en el que figura como presunto inculcado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará

el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—936-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Ensanche, mejora del firme y acondicionamiento de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 324/350, entre Astorga y La Retuerta», término municipal de Brazuelo, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Primera relación

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Brazuelo han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Ensanche, mejora del firme y acondicionamiento de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilómetros 324/350, entre Astorga y La Retuerta», cuyos números, denominación, clase y propietario se expresan a continuación:

4. La Casilla. Secano. Manuela Pérez Ferrero.
6. La Casilla. Secano. Salvador Canseco.
8. La Casilla. Secano. María Carro.
9. La Casilla. Monte. Comunal.
10. La Casilla. Secano. María Manuela García.
11. La Casilla. Secano. Domingo Astorgano.
12. La Casilla. Secano. María Joaquina Pérez.
13. La Casilla. Secano. Miguel Alvarez de la Torre.
14. La Casilla. Secano. Manuela Pérez.
15. La Casilla. Secano. Pedro Carro.
16. Las Carrozas. Baldío. Comunal.
17. Las Carrozas. Casa. Comunal.
18. La Mula. Huerta. Domingo Bardal.
19. La Mula. Huerta. Miguel González.
20. La Mula. Huerta. Manuela González.
21. La Mula. Huerta. Miguel Martínez.
22. La Mula. Huerta. Manuela Pérez Ferrero.
23. La Mula. Prado. Joaquina Pérez Ferrero.
24. Las Flores. Arbolado. Comunal.
25. Las Flores. Huerta. Alejo González.
26. Las Flores. Eras. Comunal.
27. Las Flores. Secano. Manuela Pérez Ferrero.
28. Las Flores. Secano. María Joaquina Pérez Ferrero.
29. Las Flores. Viña. Balbino Rodríguez.
30. Las Flores. Baldío. Manuela Pérez Ferrero.
31. Las Flores. Monte. Baltasar Cadierno.
32. Las Flores. Monte. Salvador Canseco.
33. Las Flores. Monte. Adolfo Martínez.
34. Las Flores. Monte. José Martínez.
35. Las Flores. Monte. Miguel García.
36. Las Flores. Monte. Domingo Bardal.
37. Las Flores. Monte. Feliciano Blanco.
38. Las Flores. Monte. Comunal.
39. Las Flores. Baldío. Comunal.
40. Las Flores. Baldío. Domingo Astorgano.

41. Las Flores. Baldío. Felisa Carro.
42. Las Flores. Baldío. Comunal.
43. Las Flores. Monte. Estefanía García García.
44. Las Flores. Monte. Pablo García González.
45. Las Flores. Monte. Herederos de Josefa Martínez Cid.
46. Las Flores. Monte. Victorino Cabezas García.
47. Las Flores. Monte. Manuel Pérez.
48. Las Flores. Monte. Antonio Pérez.
49. Las Flores. Monte. Victorino Carro.
50. Las Flores. Monte. Herederos de Josefa Martínez.
51. Las Flores. Monte. Estefanía García García.
52. Las Flores. Monte. Clemente Fernández.
53. Las Flores. Secano. Miguel Carro Casa.
56. Las Flores. Secano. Tomás García.
57. Las Flores. Secano. Domingo Roldán.
58. Las Flores. Secano. Tomás González.
59. Las Flores. Secano. Manuela Pérez.
60. Las Flores. Secano. Manuela Pérez.
61. Las Flores. Secano. José Martínez.
62. Las Flores. Secano. José Martínez.
63. Las Flores. Secano. Pedro Alvarez.
64. Las Flores. Secano. Pedro Alvarez.
74. Las Flores. Secano. Evaristo Prieto.
78. Las Flores. Secano. Comunal.
79. Las Flores. Secano. Andrés Alvarez.
80. Las Flores. Secano. Comunal.
85. Las Flores. Secano. Comunal.
86. Las Flores. Secano. Joaquín García.
88. Las Flores. Secano. Comunal.
89. Las Flores. Monte. Patrimonio Forestal.
90. Las Flores. Secano. Francisco Celada Estébanez.
91. Las Flores. Secano. Manuel Pérez García.
92. Las Flores. Secano. Julio García Martínez.
93. Las Flores. Secano. Manuel Martínez Prieto.
94. Las Flores. Regadío. Ludivina y Sabina Salvadores.
95. Las Flores. Regadío. Rosa Prieto y hermana.
96. Las Flores. Regadío. Alipio García González.
97. Las Flores. Regadío. Manuel Pérez García.
98. Las Flores. Secano. Miguel García Gómez.
99. Las Flores. Secano. Francisco Celada Estébanez.
100. Las Flores. Regadío. Francisco Salvadores García.
101. Las Flores. Regadío. Juan Francisco García Gómez.
102. Las Flores. Secano. Herederos de Felipa Prieto Pérez.
103. Las Flores. Regadío. Norberto García Gómez.
104. Las Flores. Regadío. Miguel García Gómez.
105. Las Flores. Regadío. Miguel Gutiérrez Campanero.
106. Las Flores. Regadío. Florinda García.
107. Las Flores. Regadío. Tomás Pérez García.
108. Las Flores. Regadío. Herederos de Felipa Prieto Pérez.
109. Las Flores. Regadío. Miguel Gutiérrez Campanero.
110. Las Flores. Regadío. María Rosa Martínez Salvadores.
111. Las Flores. Regadío. Joaquina Gómez Martínez.
112. Las Flores. Regadío. Avelino Domínguez Fernández.
113. Las Flores. Regadío. Domingo García García.
114. Las Flores. Regadío. Félix Fernández Mozo.
115. Las Flores. Regadío. Manuel Pérez Prieto.
116. Las Flores. Regadío. Herederos de Josefa Fernández Botos.
117. Las Flores. Regadío. Balbina Blanco Cruz.

118. Las Flores. Regadío. María Otero.
119. Las Flores. Regadío. Miguel García.
120. Las Flores. Regadío. María Rosa Martínez Salvadores.
121. Las Flores. Regadío. Isabel Pérez Prieto.
122. Las Flores. Regadío. Magdalena Castillo Barrio.
123. Las Flores. Regadío. Indalecio Prieto Martínez.
124. Las Flores. Baldío. Comunal.
125. Las Flores. Regadío. Constantino Alonso García.
126. Las Flores. Regadío. Herederos de Francisca Martínez.
127. Las Flores. Regadío. Antonio Pérez Fernández.
128. Las Flores. Regadío. Baltasar Martínez Ramos.
129. Las Flores. Secano. Agustín Ramos Martínez.
130. Las Flores. Regadío. Araceli Prieto Pérez.
131. Las Flores. Secano. Alipio García González.
132. Las Flores. Secano. Sabina García Gómez.
133. Las Flores. Regadío. Inocencio Carro Campiolo.
134. Las Flores. Regadío. Juan Francisco García Gómez.
135. Las Flores. Secano. Alejo Gómez García.
136. Las Flores. Secano. Comunal.
138. Las Flores. Secano. María Joaquina Gómez García.
139. Las Flores. Secano. Rosa Prieto y hermana.
140. Las Flores. Secano. Matilde Martínez Prieto.
141. Las Flores. Regadío. Manuel Gutiérrez Pérez.
142. Las Flores. Regadío. Eleuterio Martínez Payero.
143. Las Flores. Secano. Manuel Pérez Prieto.
144. Las Flores. Secano. Clamades Marcos Candín.
145. Las Flores. Secano. María López Cabalache.
146. Las Flores. Secano y ruinas. Pablo García García.
147. Las Flores. Secano y ruinas. Pablo García García.
148. Las Flores. Secano. Engracia Estébanez Martínez.
149. Las Flores. Baldío. Comunal.
150. Las Flores. Baldío. Comunal.
151. Las Flores. Regadío. Juan Prieto García.
152. Las Flores. Regadío. Ramón Campanero García.
153. Las Flores. Regadío. Adonina Blanco Centeno.
154. Las Flores. Secano. Constantino Alonso Martínez.
155. Las Flores. Regadío. Esteban García Prieto.
156. Las Flores. Regadío. Tomás Pérez.
157. Las Flores. Secano. Herederos de Francisca Martínez.
158. Las Flores. Secano. Manuel del Pozo Quintanilla.
159. Las Flores. Secano. Engracia Estébanez Martínez.
160. Las Flores. Secano. Juan Francisco García Gómez.
161. Las Flores. Secano. Juan Prieto García.
162. Las Flores. Secano. Malquiades Morán Alvarez.
163. Las Flores. Secano. Antonio Calvo Gómez.
164. Las Flores. Secano. Alsidea García Martínez.
165. Las Flores. Secano. Herederos de Francisca Martínez.
166. Las Flores. Secano. Juan Francisco García Gómez.
167. Las Flores. Secano. José Pérez García.
168. Las Flores. Secano. Angel y Miguel Salvadores Martínez.
169. Las Flores. Secano. Miguel Gutiérrez Campanero.

170. Las Flores. Secano. Herederos de Benjamín Pérez Fernández.
171. Las Flores. Secano. Manuel Carro.
172. Las Flores. Secano. Inocencio Carro Campillo.
173. Las Flores. Secano. Herederos de María Teresa Martínez.
175. Las Flores. Secano. Catalina García.
176. Las Flores. Secano. Constantino Alonso Martínez.
178. Las Flores. Secano. Miguel Gutiérrez Campanero.
179. Las Flores. Secano. Ramón Campanero Prieto.
183. Las Flores. Secano. Antonio Calvo Gómez.
184. Las Flores. Secano. Juan Prieto García.
185. Las Flores. Secano. María Joaquina Gómez García.
186. Las Flores. Secano. Miguel Gutiérrez.
187. Las Flores. Baldío. Comunal.
189. Las Flores. Secano. María Otero.
190. Las Flores. Secano. Antonio Otero.
191. Las Flores. Secano. Antonio Vega.
192. Las Flores. Secano. Pablo García García.
193. Las Flores. Secano. Antonio de Paz Carro.
194. Las Flores. Secano. María Prieto.
195. Las Flores. Secano. Agustina Ramos.
196. Las Flores. Secano. Antonio Pérez Fernández.
197. Las Flores. Secano. Antonio de Paz Carro.
198. Las Flores. Secano. Argimira Prieto Pérez.
199. Las Flores. Secano. Antonio Rodríguez Campanero.
200. Las Flores. Secano. Miguel García Gómez.
201. Las Flores. Secano. Comunal.
202. Las Flores. Secano. María Antonia Ramos.
203. Las Flores. Secano. Gonzalo Marcos Candín.
204. Las Flores. Secano. Erundino Nuevo García.
205. Las Flores. Secano. Antonio de Paz Carro.
207. Las Flores. Secano. Agustín Ramos.
208. Las Flores. Secano. Comunal.
209. Las Flores. Secano. Inocencio Carro Campillo.
211. Las Flores. Secano. Celestino Carro.
212. Las Flores. Secano. Clemádez Marcos Candín.
213. Las Flores. Secano. Sabina García.
214. Las Flores. Secano. José Santos.
215. Las Flores. Secano. Carmen Gutiérrez Pérez.
216. Las Flores. Secano. Alipio García González.
217. Las Flores. Secano. Encarnación Herrero.
218. Las Flores. Secano. Parcela de Obras Públicas.
219. Las Flores. Secano. Manuel Martínez Prieto.
220. Las Flores. Secano. Pedro Álvarez García.
221. Las Flores. Secano. Comunal.
222. Las Flores. Secano. Ludivina García.
223. Las Flores. Secano. Juan Prieto García.
224. Las Flores. Secano. Juan Francisco García.
225. Las Flores. Secano. Pedro Álvarez García.
226. Las Flores. Secano. José Santos Pérez.
227. Las Flores. Secano. Comunal de Quintanilla.
228. Las Flores. Secano. Valentín Suárez.
229. Las Flores. Secano. Joaquín García.
228. Venta del Pobre. Pinos. Patrimonio Forestal.
230. Venta del Pobre. Secano. Marcos Carro.
231. Venta del Pobre. Monte. Comunal de Quintanilla.
232. Venta del Pobre. Monte. Comunal.
233. Venta del Pobre. Monte. Demetrio Fernández.
234. Venta del Pobre. Monte. Pío Prieto.
235. Venta del Pobre. Monte. David Ramos.
236. Venta del Pobre. Monte. José García.
237. Venta del Pobre. Monte. Leoncio Pérez.
238. Venta del Pobre. Monte. Quino Arrotos.
239. Venta del Pobre. Monte. Patrimonio Forestal.
240. Alto Valdezarzas. Monte. Comunal de Rodrigatos.
241. Alto Valdezarzas. Monte. Leoncio Pérez.
242. Alto Valdezarzas. Monte. Pío Prieto.
243. Alto Valdezarzas. Monte. Saturnino García.
244. Alto Valdezarzas. Monte. Ramiro Fernández.
245. Alto Valdezarzas. Monte. Manuel Alvarez.
246. Alto Valdezarzas. Monte. Fidel Berciano.
247. Alto Valdezarzas. Monte. Antonio Ramos.
248. Las Baneras. Monte. Bonifacio Fidalgo.
249. Las Baneras. Monte. Saturnino García.
250. Las Baneras. Monte. Demetrio Fernández.
251. Las Baneras. Monte. Pío Prieto.
252. Las Baneras. Monte. Leoncio Pérez.
253. Las Baneras. Monte. Manuel Alvarez.
254. Las Baneras. Monte. Miguel Pallarés.
255. Las Baneras. Monte. Antonio Ramos.
256. Las Baneras. Monte. Magdalena Ramos.
257. Las Baneras. Monte. José García.
258. Las Baneras. Monte. Magdalena Ramos.
259. Las Baneras. Monte. Manuela Ramos.
260. Las Baneras. Monte. Antonio Ramos.
261. Las Baneras. Monte. Bonifacio Fidalgo.
262. La Fuguera. Secano. Alfredo Ramos.
263. La Fuguera. Secano. José García.
264. La Fuguera. Secano. Magdalena Ramos.
265. La Fuguera. Secano. Fidel Berciano.
266. La Fuguera. Secano. Leoncio Pérez.
267. La Fuguera. Secano. Manuel Alvarez.
268. La Fuguera. Secano. Saturnino García.
269. La Fuguera. Secano. Alfredo Ramos.
270. La Fuguera. Secano. Comunal.
271. La Fuguera. Prado. Pedro Carro.
272. La Fuguera. Prado. Saturnino García.
273. La Fuguera. Prado. Comunal.
274. La Fuguera. Huerta. Antonio Ramos.
275. La Fuguera. Huerta. Victorino Ramos.
276. La Fuguera. Huerta. Pío Prieto.
277. La Fuguera. Huerta. Antonio García.
278. La Fuguera. Huerta. Leandro Guzmán.
279. La Fuguera. Huerta. José García.
280. La Fuguera. Huerta. Manuel Alvarez.
281. La Fuguera. Huerta. Bonifacio Fidalgo.
282. La Fuguera. Huerta. David Ramos.
283. La Fuguera. Huerta. Antonio García.
284. La Fuguera. Huerta. Demetrio Fernández.
285. La Fuguera. Huerta. Marcos Carro.
286. La Fuguera. Huerta. Alfredo Ramos.
287. La Fuguera. Huerta. Manuela Ramos.
288. La Fuguera. Huerta. Antonio Ramos.
289. La Fuguera. Huerta. Magdalena Ramos.
290. La Fuguera. Huerta. José García.
291. La Fuguera. Huerta. Fidel Berciano.
292. La Fuguera. Huerta. Magdalena Ramos.
293. La Fuguera. Huerta. Victorino Ramos.
294. La Fuguera. Eras. Comunal.
295. La Fuguera. Huerta. Ramiro Fernández.
296. La Fuguera. Huerta. Magdalena Ramos.
297. La Fuguera. Huerta. Ramiro Fernández.
298. La Fuguera. Huerta. Magdalena Ramos.
299. La Fuguera. Huerta. Fidel Berciano.
300. La Fuguera. Huerta. Magdalena Ramos.
301. La Fuguera. Huerta. Saturnino García.
302. La Fuguera. Huerta. Alfredo Ramos.
303. La Fuguera. Huerta. José García.
304. Valbenor. Huerta. Alfredo Ramos.
305. Valbenor. Huerta. Manuel Alvarez.
306. Valbenor. Huerta. Manuela Ramos.
307. Valbenor. Secano. Comunal.
308. Valbenor. Secano. Fidel Berciano.
309. Valbenor. Secano. Manuela Ramos.
310. Valbenor. Secano. Miguel Pallarés.
311. Valbenor. Secano. Magdalena Ramos.
312. Valbenor. Secano. Fidel Berciano.
313. Valbenor. Secano. Saturnino García.
314. Valbenor. Secano. Pío Prieto.
315. Valbenor. Secano. Eugenio Cabezas.
316. Valbenor. Secano. Comunal.
317. Valbenor. Secano. Eugenio Cabezas.
318. Valbenor. Secano. Comunal.
319. Valbenor. Secano. Saturnino García.
320. Valbenor. Secano. Victorino Ramos.
322. Valbenor. Secano. Comunal.
323. Valbenor. Secano. Eugenio Cabezas.
324. Valbenor. Secano. Pío Prieto.
325. Valbenor. Secano. Ramiro Fernández.
326. Valbenor. Monte. Saturnino García.
327. Valbenor. Monte. Miguel Pallarés.
328. Valbenor. Monte. Manuela Ramos.
329. Valbenor. Monte. Fidel Berciano.
330. Valbenor. Monte. Magdalena Ramos.
331. Valbenor. Monte. Leoncio Pérez.
332. Valbenor. Monte. Demetrio Fernández.
333. Valbenor. Monte. Antonio García.
334. Valbenor. Monte. Pío Prieto.
336. Valbenor. Monte. Alfredo Ramos.
337. Valbenor. Monte. Comunal.
338. Valbenor. Monte. Bonifacio Fidalgo.
339. Valbenor. Monte. Manuela Ramos.
340. Valbenor. Monte. Comunal.
341. Las Silonjas. Secano. Comunal.
342. Las Silonjas. Secano. Leoncio Pérez.
343. Las Silonjas. Secano. José García.
344. Las Silonjas. Secano. Bonifacio Fidalgo.
345. Las Silonjas. Secano. Miguel Pallarés.
346. Las Silonjas. Secano. Leoncio Pérez.
347. Las Silonjas. Secano. Antonio Ramos.
348. Las Silonjas. Secano. Tomás Campanero.
349. Las Silonjas. Secano. Alfredo Ramos.
350. Las Silonjas. Secano. Fidel Berciano.
351. Las Silonjas. Secano. Antonio Ramos.
352. Las Silonjas. Secano. Manuel Alvarez.
353. Las Silonjas. Secano. Antonio Ramos.
355. Las Silonjas. Secano. Francisco Dufán.
356. Las Silonjas. Secano. Fidel Berciano.
358. Las Silonjas. Secano. Patrimonio Forestal.
360. Las Silonjas. Secano. Alfredo Ramos.
363. Las Silonjas. Secano. Pilar Pérez.
369. Las Silonjas. Secano. Francisco Pérez.
370. Las Silonjas. Secano. Patrimonio Forestal.
371. Las Silonjas. Secano. Antonio Ramos.
374. Las Silonjas. Secano. Pilar Pérez.

376. Las Silonjas, Secano, Antonio Ramos.
376. Las Silonjas, Secano, Guillermo García.
390. Las Silonjas, Pinar, Patrimonio Forestal.
391. Las Silonjas, Pinar, Comunal de Veldedo.
392. Las Silonjas, Pinar, Comunal de Manzanal.
393. Las Silonjas, Pinar, Patrimonio Forestal.
394. Las Silonjas, Secano, Pablo Cabezas Nuevo.
395. Las Silonjas, Secano, Rufino Cabezas Nuevo.
396. Las Silonjas, Secano, Avelino Cabezas.
397. Las Silonjas, Secano, Saturnino González Martínez.
398. Las Silonjas, Secano, Lorenzo Cabezas Martínez.
399. Las Silonjas, Pinar, Lorenzo Cabezas Martínez.
400. Las Silonjas, Secano, Surtidor.
401. Las Silonjas, Secano, Herminio Pérez Cabezas.
402. Las Silonjas, Secano, Surtidor.
403. Las Silonjas, Secano, Aurelio Geijo.
404. Las Silonjas, Sectno, Santiago Cabezas García.
405. Las Silonjas, Secano, Jesús Pérez García.
406. Las Silonjas, Secano, Isidro Pérez Pérez.
407. Las Silonjas, Secano, Comunal de Manzanal.
410. Las Silonjas, Secano, Alfredo Alvarez García.
411. Las Silonjas, Secano, Aurelio Geijo Cabezas.
412. Las Silonjas, Secano, Manuel Cabezas García.
413. Las Silonjas, Secano, José Cabezas Cabezas.
414. Las Silonjas, Secano, Clodomiro Cabezas García.
415. Las Silonjas, Secano, Marcelino García Cabezas.
416. Las Silonjas, Secano, Joaquín Rodríguez Campanero.
417. Las Silonjas, Secano, Clodomiro Cabezas García.
418. Las Silonjas, Secano, Aurelio Geijo Cabezas.
419. Las Silonjas, Secano, Santiago Cabezas García.
421. Las Silonjas, Secano, Manuel Cabezas Martínez.
422. Las Silonjas, Secano, Manuel Cabezas Martínez.
423. Las Silonjas, Secano, Juan García Viloria.
424. Las Silonjas, Secano, Concepción González Mata.
425. Las Silonjas, Secano, Elicerio Robleda.
426. Las Silonjas, Secano, Comunal.
427. Las Silonjas, Secano, Manuela Cabezas García.
428. Las Silonjas, Secano, Pedro Rafael Expósito.
429. Las Silonjas, Secano, Valeriano García García.
430. Las Silonjas, Secano, Epifanio González.
431. Las Silonjas, Secano, Luis Prieto Carro.
432. Las Silonjas, Secano, Toribio Nuevo
433. Las Silonjas, Secano, Santiago Cabezas.
434. Las Silonjas, Secano, Clodomiro Cabezas García.
435. Las Silonjas, Secano, Manuel Cabezas Martínez.
436. Las Silonjas, Secano, Toribio Nuevo García.
347. Las Silonjas, Secano, Joaquín Rodríguez Campanero.
438. Las Silonjas, Secano, Manuel Cabezas Martínez.
439. Las Silonjas, Secano, Santiago Cabezas García.
440. Las Silonjas, Secano, Avelino Cabezas Nuevo.
441. Las Silonjas, Secano, Avelino Cabezas Nuevo.
442. Las Silonjas, Secano, Alfredo Alvarez García.
443. Las Silonjas, Secano, Joaquín Rodríguez Campanero.
444. Las Silonjas, Secano, María Cabezas García.
445. Las Silonjas, Secano, Joaquín Geijo Pérez.
446. Las Silonjas, Secano, Joaquín Rodríguez Campanero.
447. Las Silonjas, Secano, Juan García Viloria.
448. Las Silonjas, Secano, Casimiro González Martínez.
449. Las Silonjas, Secano, Alfredo Alonso García.
450. Las Silonjas, Secano, Joaquín Rodríguez Campanero.
451. Las Silonjas, Secano, Constantino González Mata.
452. Las Silonjas, Secano, Benjamín González Alvarez.
453. Las Silonjas, Secano, Constantino González Mata.
454. Las Silonjas, Robles, Constantino González Mata.
455. Las Silonjas, Secano, Saturnino González Martínez.
456. Las Silonjas, Robles, Clotilde Cabezas.
457. Las Silonjas, Secano, Clotilde Cabezas.
458. Las Silonjas, Secano, Camino de la Banera.
459. Las Silonjas, Robles, Eduardo Guzmán Vega.
460. Las Silonjas, Robles, Concepción González Mata.
461. Las Silonjas, Robles, Luis Prieto Carro.
462. Las Silonjas, Secano, Concepción González Mata.
463. Las Silonjas, Secano, Luis Prieto Carro.
464. Las Silonjas, Pinos, Francisco Nuevo García.
465. Las Silonjas, Robles, Constantino González Mata.
466. Las Silonjas, Robles, Marcelino García Cabezas.
467. Las Silonjas, Robles, Manuel Cabezas García.
468. Las Silonjas, Robles, Marcelino García Cabezas.
469. Las Silonjas, Robles, Herederos de Toribio Mata Magaz.
470. Las Silonjas, Robles, Petra Cabezas.
- 470'. Las Silonjas, Robles, Herederos de Toribio Mata Magaz.
471. Las Silonjas, Secano, Eduardo Guzmán Vega.
472. Las Silonjas, Secano, Consuelo Cabezas Martínez.
473. Las Silonjas, Secano, Eduardo Guzmán Vega.
474. Las Silonjas, Secano, Rufino Cabezas García.
475. Las Silonjas, Secano, Aurelio Geijo Cabezas.
476. Las Silonjas, Secano, Clodomiro Cabezas García.
477. Las Silonjas, Secano, Santiago Cabezas García.
488. Las Silonjas, Secano, Manuel Cabezas Martínez.
489. Las Silonjas, Secano, Comunal.
490. Las Silonjas, Pinos, Federico Nuevo García.
491. Las Silonjas, Pinos, José Cabezas Cabezas.
492. Las Silonjas, Pinos, Balbina Pérez Pérez.
493. Las Silonjas, Pinos, Comunal de Manzanal.
494. Las Silonjas, Pinos, Saturnino González Martínez.
495. Las Silonjas, Prado regadío, Clotilde Cabezas Cabezas.
496. Las Silonjas, Prado regadío, Pilar Nuevo Silván.
497. Las Silonjas, Prado regadío, Saturnino González Martínez.
498. Las Silonjas, Prado Regadio, Petra Cabezas Martínez.
499. Las Silonjas, Prado regadío, Casimiro González Martínez.
500. Las Silonjas, Prado regadío, Manuel Cabezas Martínez.
501. Las Silonjas, Prado regadío, Santiago Cabezas García.
502. Las Silonjas, Prado regadío, Saturnino González Martínez.
503. Las Silonjas, Prado regadío, Casimiro González Martínez.
504. Las Silonjas, Prado regadío, Manuel Cabezas Martínez.
505. Las Silonjas, Prado regadío, Petra Cabezas Martínez.
506. Las Silonjas, Prado regadío, Lorenzo Cabezas Martínez.
507. Las Silonjas, Prado regadío, Consuelo Cabezas Martínez.
508. Las Silonjas, Prado regadío, Casimiro González Martínez.
509. Las Silonjas, Prado regadío, Saturnino González Martínez.
510. Las Silonjas, Prado regadío, Comunal.
511. Las Silonjas, Prado regadío, Benigno Pérez Pérez.
512. Las Silonjas, Prado regadío, Isidro Pérez Pérez.
513. Las Silonjas, Prado regadío, Aurelio Geijo Cabezas.
514. Las Silonjas, Arbolado, Clotilde Cabezas Cabezas.
515. Las Silonjas, Secano, Comunal.
516. Las Silonjas, Secano, Manuela Cabezas García.
517. Las Silonjas, Secano, Aurelio Geijo Cabezas.
518. Las Silonjas, Secano, Antonio Cubero del Canto.
519. Las Silonjas, Secano, Aurelio Geijo Cabezas.
520. Las Silonjas, Camino.
521. Las Silonjas, Secano, Evelio Pérez García.
522. La Mallada, Secano, Francisco Nuevo García.
523. La Mallada, Secano, Clodomiro Cabezas García.
524. La Mallada, Regadíos, Manuel Cabezas Martínez.
525. La Mallada, Secano, Valeriana García García.
526. La Mallada, Regadío, Juan García Viloria.
527. La Mallada, Regadío, Santiago Cabezas García.
528. La Mallada, Regadío, Clodomiro Cabezas García.
529. La Mallada, Regadío, Manuel Cabezas Martín.
530. La Mallada, Prado regadío, Constantino González Mata.
531. La Mallada, Prado regadío, Juan Pérez García.
532. La Mallada, Prado regadío, Joaquín Geijo Pérez.
533. La Mallada, Regadío, Isidro Pérez Pérez.
534. La Mallada, Secano, Manuel Cabezas García.
535. La Mallada, Secano, Evilio Pérez García.
536. La Mallada, Secano, María Cabezas García.
537. La Maallda, Secano, Clodomiro Cabezas García.
538. La Mallada, Secano, Isidro Pérez Pérez.
539. La Mallada, Secano, Antonio Cubero del Canto.
540. La Mallada, Secano, Constantino González Mata.
541. La Mallada, Secano, Comunal.
542. La Mallada, Secano, Francisco Cabezas García.
543. La Mallada, Secano, Casimiro González Martínez.
544. La Mallada, Secano, Lorenzo Cabezas Martínez.
545. La Mallada, Secano, Santiago Cabezas García.
546. La Mallada, Secano, Manuel Cabezas Martínez.

547. La Mallada. Secano. Manuel Blanco Expósito.
548. La Mallada. Secano. Toribio Nuevo García.
549. La Mallada. Secano. Marcelino García Cabezas
550. La Mallada. Secano. Pablo Cabezas Nuevo.
551. La Mallada. Secano. María Cabezas García.
552. La Mallada. Secano. Casimiro González Martínez.
555. La Mallada. Secano. Antonio García García.
558. La Mallada. Secano. Comunal.
559. La Mallada. Secano. Comunal.
560. La Mallada. Secano. Casimiro González Martínez.
562. La Mallada. Secano. Francisco González García.
563. La Mallada. Secano. Juan García Viloria.
566. La Mallada. Secano. Pablo Cabezas Nuevo.

Oviedo, 14 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—921-E.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Aprobado por la Superioridad los proyectos del Plan Coordinado del Guadalquivor, y confeccionada la relación de propietarios afectados, correspondiente a las obras: Variante del camino de servicio del trozo IV del canal de la margen derecha por el antiguo camino de Antequera en el término municipal de Alhaurín el Grande (Málaga), relación que comprende todos los bienes y derechos que se considera necesario expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley ha resuelto la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de esta capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por lo que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director, José A. Gallego Urrutela.—Rubricado.—903-E.

VARIANTE DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CUARTO TROZO DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA POR EL ANTIGUO CAMINO DE ANTEQUERA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALHAURÍN EL GRANDE

Relación de fincas y propietarios afectados por las obras

- Finca número 1.—Propietario: Don Manuel Plaza Morales. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Higueral secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-04-05 hectáreas. Linderos: Norte, carretera Coin Cártama; Sur, Mercedes Briales López; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Miguel Morano.
- Finca número 2.—Propietario: Doña Mercedes Briales López. Domicilio: Avenida del Generalísimo, 40 (Málaga). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 10,8 hectáreas. Su-

perficie que se expropia: 00-4-51 hectáreas. Linderos: Norte, carretera Coin Cártama; Sur, Miguel Farfán; Este, Juan Bravo Serrano; Oeste, camino de Antequera.

Finca número 3.—Propietario: Doña Josefa Morales Farfán. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar secano con higueral. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-17 hectáreas. Linderos: Norte, Mercedes Briales; Sur, José Luque Carrasco; Este, Mercedes Briales López, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 4.—Propietario: Don Antonio Plaza Morales. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar secano con higueral. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-07-40 hectáreas. Linderos: Norte, Mercedes Briales López; Sur, Antonio Román Bravo; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Antonio Serrano.

Finca número 5.—Propietario: don José Luque Carrasco. Domicilio: Calle Carretera, 24 (Málaga). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-80 hectáreas. Linderos: Norte, Isabel Morales Farfán; Sur, María Rueda García; Este, Pedro Mora, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 6.—Propietario: Doña María Rueda García. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-43 hectáreas. Linderos: Norte, José Luque Carrasco; Sur, Manuel Gallego García; Este, Pedro Mora, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 7.—Propietario: Don Manuel Gallego García. Domicilio: Calle Callejonillo (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar secano. Cabida total: 1,50 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-74 hectáreas. Linderos: Norte, José Farfán Pérez; Sur, María Rueda García; Este, José Luque Carrasco, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 8.—Propietario: Don Miguel Serrano Bravo. Domicilio: Calle La Agonia (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Higueral secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-46 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Plaza Morales; Sur, camino; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Antonio Serrano.

Finca número 9.—Propietario: Don Antonio Plaza Morales. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar secano. Cabida total: 4,8 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-0312 hectáreas. Linderos: Norte, Miguel Serrano Bravo; Sur, Rafael Pérez Castillo; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Antonio Serrano.

Finca número 0.—Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Higueral secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-01 hectáreas. Linderos: Norte: Herederos de Andrés Plaza Rueda; Sur, Francisco Rueda Guillén; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Manuel Plaza.

Finca número 11.—Propietario: Don Miguel Gallego Tirado. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Los Prados. Cultivo: Olivar secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-07-88 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego; Sur, José Luque Carrasco; Este, José Luque Carrasco, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 12.—Propietario: Don Miguel Rueda Guillén. Domicilio: Calle Cantarrana (Alhaurín el Grande). Paraje: Los Prados. Cultivo: Higueral se-

cano y seto de eucaliptus. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-04-19 hectáreas de higueral y 0-00-57 hectáreas de seto. Linderos: Norte, Rafael Pérez Castillo; Sur, río Fahala; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Manuel Plaza.

Finca número 13.—Propietario: Don Antonio Plaza Plaza. Domicilio: Calle Juan José, 34 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Seto de eucaliptus y regadio frutal. Cabida total: 1,5 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-26 hectáreas de seto y 0-25-82 hectáreas de huerta. Linderos: Norte, río Fahala; Sur, Jesús Sánchez García; Este, Miguel Plaza Plaza, y Oeste, Antonio Jiménez Sánchez.

Finca número 14.—Propietario: Don Antonio Jiménez Sánchez. Domicilio: Partido de la Pagadora (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Regadio frutal. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-04-13 hectáreas. Linderos: Norte, río Fahala; Sur, José Sánchez García; Este, Antonio Plaza Plaza, y Oeste, Miguel Rueda.

Finca número 15.—Propietario: Don Jesús Sánchez García. Domicilio: Calle Cañada de la Fábrica (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-70 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Plaza; Sur, José Sánchez García; Este, José Plaza Plaza, y Oeste, Antonio Jiménez Sánchez.

Finca número 16.—Propietario: Don José Sánchez García. Domicilio: Calle Cañada de la Fábrica (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1-20-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-08-04 hectáreas. Linderos: Norte, Jesús Sánchez García; Sur, herederos de Francisco Rueda Torres; Este, Manuel Marela, y Oeste, herederos de Francisco Rueda Torres.

Finca número 17.—Propietario: Herederos de Francisco Rueda Torres. Domicilio: Calle Huerto Martín (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-10-01 hectáreas. Linderos: Norte, José Sánchez García; Sur, Sebastián García; Este, Antonio Escolana, y Oeste, Miguel Rueda.

Finca número 18.—Propietario: Don Sebastián García Gallego. Domicilio: Calle Plaza Alta (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Olivar secano. Cabida total: 1-50-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-15-16 hectáreas. Linderos: Norte, herederos de Francisco Rueda Torres; Sur, Antonio Escolana; Este, Manuel Marela, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 19.—Propietario: Doña María Josefa Lago Sánchez. Domicilio: Málaga. Colono: Diego Rueda Pérez. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Higueral secano. Cabida total: 2-40 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-83 hectáreas. Linderos: Norte, Sebastián Gámez; Sur, Josefa Plaza Gallego; Este, Arroyo de la Parra, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 20.—Propietario: Don Antonio Escolana Serrano. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Olivar secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-94 hectáreas. Linderos: Norte, Sebastián García Gallego; Sur, Antonio González Moreno; Este, Manuel Marela, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 21.—Propietario: Don Antonio González Moreno. Domicilio: Calle Convento, 3 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-38 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Escolana; Sur, Antonio González Moreno;

- Este, Antonio Benitez, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 22.—Propietario: Don Antonio González Moreno. Domicilio: Calle Convento, 3 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 03 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-32 hectáreas. Linderos: Norte, el mismo; Sur, Josefa Rueda Serrano; Este, Antonio Benitez, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 23.—Propietario: Doña Josefa Rueda Serrano. Domicilio: Dehesa Baja (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,3 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-51 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio González Moreno; Sur, Antonio Plaza Burgos; Este, Miguel Tirado, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 24.—Propietario: Doña Josefa Plaza Gallego. Domicilio: Calle Cantarrana, 30 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1-20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-66 hectáreas. Linderos: Norte, Josefa Lagos Sánchez; Sur, Josefa Plaza Gallego; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Arroyo La Parra.
- Finca número 25.—Propietario: Doña Antonia Plaza Burgos. Domicilio: Calle Montecillo (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-29 hectáreas. Linderos: Norte, Josefa Rueda Serrano; Sur, José Guerrero Serrano; Este Cañada Monda, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 26.—Propietario: Don José Guerrero García. Domicilio: Calle Real, 16 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-41 hectáreas. Linderos: Norte, Antonia Plaza Burgos; Sur, Antonio Gallego Rueda; Este, Miguel Tirado, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 27.—Propietario: Doña Josefa Plaza Gallego. Domicilio: Calle Cantarrana (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-30 hectáreas. Linderos: Norte, la misma; Sur, Teresa Rivero Plaza; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Arroyo de la Parra.
- Finca número 28.—Propietario: Doña Antonia Gallego Rueda. Domicilio: Molino de Arriba (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-27 hectáreas. Linderos: Norte, José Guerrero García; Sur, Antonio Escolano Serrano; Este, Francisco Aragón Serrano, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 29.—Propietario: Doña Teresa Rivero Plaza. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-36 hectáreas. Linderos: Norte, Josefa Plaza Gallego; Sur, Francisco Gallego Plaza; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Arroyo de La Parra.
- Finca número 30.—Propietario: Don Antonio Escalona Serrano. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-22 hectáreas. Linderos: Norte, José Guerrero García; Sur, María Alvarez Bonilla; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 31.—Propietario: Doña María Alvarez Bonilla. Domicilio: Calle Molino de Arriba (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivos: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-34 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Escolano Serrano; Sur, Francisco Aragón Rodríguez; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 32.—Propietario: Herederos de Francisco Gallego Manzanares. Domicilio: Calle Ollerías (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-34 hectáreas. Linderos: Norte, Teresa Rivero Plaza; Sur, Francisco Gallego Pérez; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Arroyo de La Parra.
- Finca número 33.—Propietario: Don Francisco Aragón Rodríguez. Domicilio: Calle San Sebastián (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Colono: Don Juan Manzanares Rueda. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-40 hectáreas. Linderos: Norte, María Alvarez Bonilla; Sur, Francisco Moreno Pérez; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 34.—Propietario: Don Antonio Gallego Gallego. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-33 hectáreas. Linderos: Norte, herederos de Francisco Gallego Plaza; Sur, Antonio Gallego Gallego; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Arroyo de La Parra.
- Finca número 35.—Propietario: Don Francisco Moreno Pérez. Domicilio: Calle La Amargura (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-21 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Aragón Rodríguez; Sur, Rafael Pérez Castillo; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 36.—Propietario: Don Antonio Gallego Gallego. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-04 hectáreas. Linderos: Norte, el mismo; Sur, Antonio Pérez Pérez; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Arroyo de La Parra.
- Finca número 37.—Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-03-09 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Moreno Pérez; Sur, el mismo; Este, José Moreno Gallego, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 38.—Propietario: Don Antonio Pérez Pérez. Domicilio: Calle San José, 25 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-04 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Gallego Gallego; Sur, Antonio Pérez Plaza; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Arroyo de la Parra.
- Finca número 39.—Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-79 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Pérez Castillo; Sur, Antonio Rueda Martín; Este, Cañada Honda, y Oeste, camino.
- Finca número 40.—Propietario: Don Andrés y don Antonio Pérez Plaza. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-11 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Pérez Pérez; Sur, límite zona expropiada del canal; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Arroyo de la Parra.
- Finca número 41.—Propietario: Don Antonio Rueda Martín. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,45 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-10 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Pérez Castillo; Sur, Juan González Benitez; Este, José Solano Torres, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 42.—Propietario: Don Juan González Benitez. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,3 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-44 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Rueda Martín; Sur, zona expropiada del canal; Este, Juan Santos Morales, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 43.—Propietario: Doña Antonia Martín Cortés. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-75 hectáreas. Linderos: Norte, límite zona expropiada canal; Sur, Antonio Pérez García; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 44.—Propietario: Doña Isabel Aragón Morales y don José González García. Domicilio: Calle San José (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,90 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-38 hectáreas. Linderos: Norte, zona expropiada del canal; Sur, Francisco Aragón Morales; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Antonio Guerrero.
- Finca número 45.—Propietario: Doña Antonia Pérez García. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-53 hectáreas. Linderos: Norte, Antonia Martín Cortés; Sur, Antonio Pérez Plaza; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 46.—Propietario: Don Francisco Aragón Morales. Domicilio: Calle El Chorro (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,45 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-53 hectáreas. Linderos: Norte, José González García; Sur, Rosa Pérez García; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Jesús Peñafiel Linda.
- Finca número 47.—Propietario: Doña Rosa Pérez García. Domicilio: Calle Calderona (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-15 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Aragón Morales; Sur, Rafael Pérez Castillo; Este, Camino de Antequera, y Oeste, José Serrano Bravo.
- Finca número 48.—Propietario: Don Andrés y don Antonio Pérez Plaza. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-87 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Pérez García; Sur, Teresa Serrano Rueda; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.
- Finca número 49.—Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,90 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-98 hectáreas. Linderos: Norte, Rosa Pérez García; Sur, Juan Gómez García; Este, Camino de Antequera, y Oeste, José Serrano Bravo.
- Finca número 50.—Propietario: Don Juan Gómez García. Domicilio: Calle Molino de Arriba (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,30 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-37 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Pérez Castillo; Sur, Salvador Rodríguez Bravo;

Este, Camino de Antequera, y Oeste, Marcos García Jiménez.

Finca número 51.—Propietario: Doña Teresa Serrano Rueda. Domicilio: Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-87 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Pérez Plaza; Sur, Marcos García Fernández; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 52.—Propietario: Don Salvador Rodríguez Bravo. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 1,95 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-33 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Gómez García; Sur, Juan González; Este, Camino de Antequera, y Oeste, José Bravo Manzanares.

Finca número 53.—Propietario: Don Marcos García Fernández. Domicilio: Calle Montecillo, 62 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-15 hectáreas. Linderos: Norte, Teresa Serrano Rueda; Sur, Rafael Moreno Pérez; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 54.—Propietario: Don Rafael Moreno Pérez. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-41 hectáreas. Linderos: Norte, Marcos García Fernández; Sur, Antonio Rueda Martín; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 55.—Propietario: Don Antonio Rueda Martín. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-07 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Moreno Pérez; Sur, Juan Burgos Benítez; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 56.—Propietario: Don Juan González. Domicilio: Calle Albaicín (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida: 0,45 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-76 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Rodríguez Bravo; Sur, Bernardo Bravo Manzanares; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Francisco Bravo Manzanares.

Finca número 57.—Propietario: Don Juan Burgos Benítez. Domicilio: Calle Doctor Dávila (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida: 1,80 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-05-07 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Rueda Martín; Sur, José Burgos Benítez; Este, Cañada Honda, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 58.—Propietario: Don Bernardo Manzanares Gómez. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,30 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-74 hectáreas. Linderos: Norte, Juan González; Sur, Antonia Castillo Hurtado; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Francisco Bravo Manzanares.

Finca número 59.—Propietario: Doña Antonia Castillo Hurtado. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-78 hectáreas. Linderos: Norte, Bernardo Manzanares Gómez; Sur, Juan Plaza Boinilla; Este, Camino de Antequera, y Oeste, José Farfán Pérez.

Finca número 60.—Propietario: Doña Isabel Castillo Hurtado. Domicilio: Calle Puente Lucena (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal

secano. Cabida total: 1,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-79 hectáreas. Linderos: Norte, Antonia Castillo Hurtado; Sur, Antonio Castillo Hurtado; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Antonio Marín Rodríguez.

Finca número 61.—Propietario: Don Antonio Castillo Hurtado. Domicilio: Plaza de José Antonio (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-48 hectáreas. Linderos: Norte, Isabel Castillo Hurtado; Sur, Antonio Gallego Plaza; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Antonio Marín Rodríguez.

Finca número 62.—Propietario: Don José Burgos Benítez. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-36 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Burgos Benítez; Sur, zona expropiada de camino de servicio, trozo cuarto del canal margen derecha; Este, Juan Burgos Benítez, y Oeste, Camino de Antequera.

Finca número 63.—Propietario: Don Manuel Gallego García. Domicilio: Calle Cantarrana (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,75 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-41 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Castillo Hurtado; Sur, Cristóbal Fernández Rueda; Este, Camino de Antequera, y Oeste, Juan Serrano Bravo.

Servicios Hidráulicos

LAS PALMAS

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio Hidráulico la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Federico Díaz Bertrana, en concepto de Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, y en uso de las facultades de representación que le reconoce el artículo 268 de la vigente Ley de Régimen Local.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Aguas públicas discontinuas.

Corriente de donde se ha de derivar: Barranco de Los Palos.

Término municipal: Mogán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumpla los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en este Servicio Hidráulico, sito en la calle Domingo J. Navarro, 1, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en las oficinas de dicho Servicio, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto de los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Caballero de Rodas.—5-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN. 8.113.

Peticionario: «Electra del Maestrazgo, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejora del servicio de suministro de energía eléctrica en la zona de Calanda (Teruel).

Características: Línea eléctrica trifásica. Tensión: 30 KV.

Longitud: 19.624 metros.

Conductor: Cable aluminio-acero de 74,3 milímetros cuadrados.

Origen: Alcañiz (Teruel).

Término: Calanda (Teruel).

Presupuesto: 3.704.387,00 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—445-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN. 8.046.

Peticionario: «Teledinámica Turolense, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejora suministro energía eléctrica a Riodeva (Teruel).

Características: Línea eléctrica trifásica. Tensión: 20 KV.

Longitud: 7.570 metros.

Conductor: Cable aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados.

Origen: Libros (Teruel).

Término: Riodeva (Teruel).

Presupuesto: 181.067,80 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—446-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Rafael Muñoz Ramírez, en nombre y representación de la «Empresa Nacional de Turismo, S. A.»

Emplazamiento: Torroella de Montgrí (Gerona).

Centro: «La Platera».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en

el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Gerona y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—220-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Devolución de fianza

Por don Lucio Martínez Herranz, contratista adjudicatario de las obras de reparación de una vivienda y ampliación de

dos más en el barrio de Entrevías viejo, amparadas por el expediente ON-2.174 bis (8.449), promovido directamente por el Instituto Nacional de la Vivienda, ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva por un importe de doce mil ciento cuarenta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos (12.143,42 pts.), constituidas en metálico, según resguardo número 48.710 de entrada y 277.842 de registro, de fecha 16 de enero de 1964, para garantizar las obras citadas.

Lo que se hace público a los efectos de que en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente edicto en este «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona afectada pueda presentar las oportunas reclamaciones en esta Delegación Provincial (plaza de San Juan de la Cruz, número 1), justificando tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Delegado provincial, Joaquín Lacambra Grosso.—867-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.»:

Cuatrocientos ochenta y seis mil doscientas cincuenta acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.001 a 506.250, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos. Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Pajares.—825-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CANARIAS

Habiendo causado baja en el ejercicio profesional el Gestor administrativo don Joaquín Castro San Luis, solicita la devolución de la fianza que en su día depositó para responder de su actuación.

Lo que se hace público, a fin de que en el término de tres meses se presenten las reclamaciones que se consideren oportunas.

Santa Cruz de Tenerife a diez de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente (ilegible).—826-C.

MADRID

Don Alfredo Cabezas Herruzo ha causado baja en este Colegio por jubilación.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—836-C.

ICI-FARMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete en

su domicilio social de La Relba, Porríño (Pontevedra), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1966.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Porríño, 17 de febrero de 1967.—El Secretario, Joaquín Novoa Ortiz.—Visto bueno: El Presidente, José Fernández López. 448-6.

UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera sesión el día 12 de marzo de 1967, hora de las once de la mañana, en el local salón de actos de la Liga Guipuzcoana de Productores (Camino, número 1, San Sebastián). De no reunirse suficientes acciones presentes y representadas tendrá lugar en segunda sesión, a la misma hora y en el mismo local, el día 13 de marzo.

Orden del día:

1.º Lectura de la Memoria-balance del ejercicio de 1966 y acuerdo sobre la distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

3.º Actualización del socorro de defunción

4.º Ruegos y preguntas.

Observación importante: De conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de nuestros Estatutos, recordamos que debiendo estar confeccionada la lista de señores accionistas asistentes y representados antes de entrar en el orden del día deberán obrar en la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación las adjuntas tarjetas de asistencia y representación.

San Sebastián, febrero de 1967.—El Secretario, María Rezola.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Azpilicueta.—812-C.

PREVISION VASCO-NAVARRA

Mutualidad de Seguros

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta ge-

neral ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de San Ignacio, 7) el día 11 del mes de marzo, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar por insuficiente número de mutualistas, media hora después, en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

Pamplona, 18 de febrero de 1967.—El Presidente, Miguel María Azcarate.—811-C.

AZNAZ, RODES Y ALBERO, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

El Presidente, Rafael Terol Aznar.—248-D.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de bonos de Caja 1965 de «Cementos de Figols, S. A.»

En cumplimiento de lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de bonos de Caja de «Cementos de Figols, S. A.» (CEFTISA), emisión 1965, a la Asamblea general, que se celebrará a las diecisiete horas del día 15 de marzo de 1967, en el domicilio de la Sindicatura, establecido en Barcelona, en las oficinas que la Sociedad emisora tiene en dicha ciudad (paseo de Gracia, número 97), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación en el cargo del Comisario del Sindicato, designado en la es-

critura de emisión o, en su caso, nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Confirmación en el cargo del Secretario del Sindicato, designado en la escritura de emisión o, en su caso, nombramiento del que deba sustituirle.

4.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea general de obligacionistas todos los tenedores de obligaciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse justifiquen la propiedad de sus títulos mediante póliza o por otro documento público y hayan efectuado el depósito de los mismos en la Caja del Sindicato o en cualquier Banco español autorizado.

Barcelona, 13 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Comisario, Miguel Caldentey.—838-C.

FUNDICIONES AZNAR SERRA, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

El Presidente, Rafael Terol Aznar.—249-D.

LA HISPANO AVIACION, S. A.

Por el presente anuncio se hace público que «La Hispano Aviación, S. A.», por compra en Bolsa de 2.205 obligaciones de las emitidas por la misma con fecha 3 de diciembre de 1963 ha cumplido con la amortización correspondiente a 1 de enero de 1967.

Madrid, 18 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Fernando Valenciano.—809-C.

GOLF PLAYA DE PALS, S. A.

Domiciliada en Pals (Gerona), finca Arenales de Mar, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social (Casa Club del

Golf), en primera convocatoria, treinta y uno de marzo próximo, a las veinte horas, al objeto de tratar sobre gestión social, cuentas y balance del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre último, nombramiento de censores de cuentas y de otros que puedan proceder en el futuro, así como ratificación del contrato de arrendamiento con el «Club de Golf Playa de Pals». Las acciones o resguardos de sus depósitos bancarios se depositarán en el local en donde se convoca la Junta, en el plazo fijado en los Estatutos.

Pals (Gerona), quince de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Gerente, Baltasar Parera.—837-C.

MINNESOTA DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Generalísimo, 75, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Discusión de la gestión social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio fiscal 1966.
3. Acuerdo sobre aplicación de los beneficios obtenidos.
4. Reección de consejeros.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—765-C.

WONENBURGER, S. A.

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fernández Latorre, 70, de esta capital, el día 10 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al siguiente día 11, en el mismo domicilio y a igual hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.
- 2.º Modificación de los artículos 16 y 31 de los Estatutos.
- 3.º Ratificación de la adjudicación hecha por el Consejo de las acciones puestas en circulación en la última ampliación de capital.

4.º Propuesta de nueva ampliación de capital.

5.º Examen de los problemas actuales para el traslado de la industria.

La Coruña, 15 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—259-D.

UNION COMARCAL DE GANADEROS DE ELCHE, S. A.

(U. G. E. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del edificio social, sito en Elche (Alicante), carretera de Dolores, sin número de policía, el día 11 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día 12 e igual hora en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de socios liquidadores.

Elche, 20 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—888-C.

EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida Infanta Carlota, 129, Barcelona, el próximo día 14 de marzo, a las trece horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo primero de los Estatutos sociales, con variación de la denominación social.
- 2.º Creación de un nuevo artículo de los Estatutos sociales limitando la transmisibilidad de acciones a extranjeros o españoles residentes en el extranjero, y creación de la obligatoriedad de venta de acciones en determinados casos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 15 de marzo, a la misma hora y local antedicho.

Barcelona, 20 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración, V. Villanueva, Secretario.—893-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).